**INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR**

**ADENDA No. 3**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2024**

**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA EN ÁREAS INTERIORES Y EXTERIORES DEL INSOR.

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR - de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 considera necesario llevar a cabo la siguiente modificación al proceso de selección, en atención a las observaciones recibidas en la plataforma SECOP II y conforme a las respuestas emitidas por la entidad. El comité estructurador solicitó realizar ajuste al pliego de condiciones electrónico.

Por lo anterior, la Secretaria General (e) del Instituto Nacional para Sordos INSOR en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, procede a expedir e integrar al proceso de selección de la referencia la presente Adenda, con el fin de modificar estas especificaciones, de la siguiente manera:

**PRIMERO: SUPRIMIR**, del cuestionario del pliego de condiciones electrónico los ítems "3.3.1 EL OFERENTE DEBERA ALLEGAR DOCUMENTACION DEL GERENTE DE CUENTA" y "3.3.2 EL OFERENTE DEBERA ALLEGAR DOCUMENTACION DE COORDINADOR DE EVENTO" ya que dichos documentos solo deben ser allegados por el oferente adjudicatario dentro de los (2) días hábiles siguientes de la publicación de la Resolución de Adjudicación.

**SEGUNDO: MODIFIQUESE,** el cronograma del proceso de la siguiente manera:

| **CRONOGRAMA** | |
|---|---|
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 14/03/2024 |
| Plazo máximo para expedir adendas | 14/03/2024 |
| Presentación de Ofertas | 15/03/2024 |
| Informe de presentación de ofertas | 15/03/2024 |
| Publicación del informe de verificación o evaluación | 21/03/2024 |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | 27/03/2024 |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 02/04/2024 |

| | |
|---|---|
| Firma del Contrato | 03/04/2024 |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 05/04/2024 |
| Aprobación de las garantías de ejecución del contrato. | 05/04/2024 |

**TERCERO:** Las demás regulaciones contenidas en el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2024, que no son modificadas mediante la presente adenda, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los Catorce (14) días del mes de marzo de 2024.

**CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS**
**Secretaria General (e)**

Anexo: Documento respuesta observaciones

Elaboró:
Alexandra Quintero. Abogada – Contratista. Secretaría General.
Visto Bueno: Viviana Barrera, Abogada Contratista Secretaria General V.B.